



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA

INFORME SECRETARIAL

Le informó señor Juez, que, los autos del 05 de julio de 2022, se registraron en el sistema de gestión en dicha fecha, igualmente los estados salieron el 06 del mismo mes y año, conforme se constata en la planilla de estados correspondiente a esa fecha, pero en el auto por un error puramente aritmético del suscrito coloque 02 de julio de 2022; sin que ello genere ninguna invalidez de la notificación que se realizó en debida forma.

Envigado, 06 de julio de 2022

JULIÁN CAMILO JIMÉNEZ RUIZ
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 82

Fecha Estado: 6/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210042000	Ejecutivo	PARTH SHRI TEWARI	GRECE LUSHENG CHEW	Resuelve Recurso de Reposición	05/07/2022		
05266311000120220006000	Sin Clase de Proceso	ELVIA ROSA - ARROYAVE CORRALES	PRISCILLA ROQUE ARROYAVE	El Despacho Resuelve: cumplase lo dispuesto por el superior	05/07/2022		
05266311000120220022700	Sin Clase de Proceso	GLORIA EDILMA - ARANGO BEDOYA	ALBA CECILIA ARANGO BEDOYA	Auto rechazando demanda no subsano en debida forma	05/07/2022		
05266311000120220022900	Ejecutivo	SANDRA MILENA RENDON RUIZ	WILLIAM ALENADRO HENA0 GAVIRIA	Auto que rechaza demanda. No subsano	05/07/2022		
05266311000120220023200	Verbal	NICANOR - CARDENAS ARIAS	AMANDA DEL SOCORRO - BETANCUR SANCHEZ	Auto que admite demanda	05/07/2022		
05266311000120220024000	Verbal	MANUEL SALVADOR- CARVAJAL GALLO	CLAUDIA MILENA BERNAL BEDOYA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	05/07/2022		
05266311000120220025800	Ejecutivo	RASMIRO HERNANDEZ RESTREPO	JOHN JAIRO - DUQUE OSORIO	Auto que niega mandamiento de pago.	05/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)